

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Solicitud de información pública a la Corporación de Fomento de la Producción (Ley de Transparencia)

Última actualización: 09 julio, 2019

Descripción

Permite solicitar información pública a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21º de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#), [oficinas de las direcciones regionales de servicio al cliente](#) y [carta a CORFO](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

Importante: si realiza el trámite por carta, debe enviar los datos mencionados en el párrafo anterior, además de identificar claramente la información que requiere, y firmar la solicitud.

El [costo de reproducción](#) aplica sólo si la información solicitada debe imprimirse, y es igual o superior a 300 hojas.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, si está registrado, haga clic en “iniciar sesión”. Si no desea iniciar sesión, haga clic en “continuar”, y siga en el paso 5.
3. Si inició sesión, haga clic en "solicitar información" y luego en "continuar".
4. Seleccione el tipo de organismo regulado “Ministerios y Presidencia”, continúe la selección “Ministerio de Economía, Fomento y Turismo”, y elija el organismo “Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)”.
5. Complete el formulario, ingrese el código de verificación, y haga clic en “enviar solicitud”.
6. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escriba al correo electrónico: unidaddetransparencia@corfo.cl.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina de servicio al cliente de la Corporación de Fomento de la Producción \(CORFO\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre a una [oficina de la dirección regional de la Corporación de Fomento de la Producción \(CORFO\)](#).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Importante: si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/66661-solicitud-de-informacion-publica-a-la-corporacion-de-fomento-de-la-produccion-ley-de-transparencia>